

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS AyT.6 FTPYME-ICO II
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 21 de SEPTIEMBRE de 2005
(INFORMACIÓN SEMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT.6 FTPYME-ICO II, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 5 de abril de 2001, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 6 de abril de 2001, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie F2	Serie T2	Serie B
1. Intereses Brutos por Bono entre el 21 de marzo de 2005 (incluido) y el 21 de septiembre de 2005 (excluido):	298,17 euros	254,15 euros	1.371,82 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 21 de marzo de 2005 (incluido) y el 21 de septiembre de 2005 (excluido):	253,44 euros	216,03 euros	1.166,05 euros
3. Amortización por Bono entre el 21 de marzo de 2005 (incluido) y el 21 de septiembre de 2005 (excluido):	8.513,91 euros	8.513,91 euros	0,00 euros
4. Tasa anualizada de amortización anticipada de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:		10,43 %	
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,22 años	0,22 años	0,50 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	14.150,22 euros	14.150,22 euros	100.000,00 euros
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	14,15 %	14,15 %	100 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00	0,00	0,00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 21 de septiembre de 2005 (incluido) y el 21 de marzo de 2006 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	2,560 %	2,180 %	2,670 %

Madrid , a 19 de septiembre de 2005